

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **36578** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Don Alfredo López-Hontanar Fernández-Roldán, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 008.

Hace saber:

Que en esta Sección se tramita el Procedimiento Ordinario 829/2010 en virtud del recurso interpuesto por el procurador don Argimiro Vázquez Guillén en representación de Centro de Ocio Marín-Morrazo, S.L., frente a la resolución de 4 de junio de 2010 del Ministerio de Fomento.

Con fecha 11 de noviembre de 2013 se ha dictado sentencia en el procedimiento cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Que estimamos en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por el procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de Centro de Ocio Marín-Morrazo, S.L., contra Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 4 de junio de 2010, por la que se aprueba la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, a la que la demanda se contrae, la cual anulamos".

Para dar cumplimiento a lo acordado en el presente procedimiento y proceder a su publicación en el BOE, se expide el presente del que se hace entrega a la parte actora.

Madrid, 25 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170044831-1